

EN OCULAN

Podría crearse una Asamblea Municipal

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

En caso de que hoy no tome protesta el alcalde suplente de esa localidad, dijo Maurilio Hernández

El nombramiento de una Asamblea Municipal podría ser la figura a implementarse en el municipio de Ocuilan en caso de que este miércoles no tome protesta el alcalde suplente.

Ante ese escenario se podría generar una reunión entre autoridades municipales, estatales y representante de la 61 Legislatura, señaló el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopol), Maurilio Hernández González.

Esto porque existe un mandato del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) para que el alcalde suplente, Wilfrido Pérez Segura, asuma el cargo cuya

fecha límite se cumple hoy.

Vale recordar que el alcalde electo no rindió protesta al cargo en diciembre pasado por estar privado de su libertad.

"Al haber desacato y después de que se han agotado los recursos legales, se tipifica el desacato y consecuentemente la desaparición de poderes para nombrar una Asamblea Municipal".

Consideró que de no cumplirse este miércoles con la sentencia del TEEM se tendría una reunión con el secretario general de gobierno de la entidad, Luis Felipe Puente Espinosa, para ver lo que se está previendo en dicho supuesto.

De persistir con ese panorama podría nombrarse una Asamblea Municipal, an-

ticipó el diputado.

Esa figura, aclaró, se deberá integrar por ciudadanas y ciudadanos ajenos con el actual cabildo.

Con ese nuevo ente Municipal se descarta tome protesta el alcalde el suplente, comentó.

La propuesta debe ser enviada por el Poder Ejecutivo estatal al Legislativo para su aprobación, puntualizó.

Advertió que al no cumplirse con el mandato se puede generar un problema de ingobernabilidad.

Recordó que antes de eso se hizo un exhorto para que los integrantes del cabildo acataran lo dispuesto por esa instancia.

"Nosotros hemos hecho lo que nos corresponde, yo reitero que hicimos el exhorto acompañamos al propio cabildo junto con el presidente suplente a

Vale recordar que el alcalde electo no rindió protesta al cargo en diciembre pasado por estar privado de su libertad y sujeto a proceso.

ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA



Hoy es el límite para que asuma el alcalde suplente.

una reunión de trabajo con las autoridades estatales concretamente el secretario general de gobierno".

En ese contexto, reiteró que se ha incurrido en desacato y no se puede estar en estado de ingobernabilidad.

Es de recordar que este 1 de diciembre los 124 presidentes y las presidentas municipales constitucionales rendirán su primer informe de gobierno.

Esto luego de tomar protesta en diciembre del año pasado y entraron en funciones el 1 de enero de 2022.



Se reunieron con el secretario general de Gobierno. ESPECIAL

Si hay desacato en Ocuilan, se disolverá cabildo

Ultimátum.

Maurilio Hernández aseguró que la 61 Legislatura puede desaparecer los poderes

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

De confirmarse el desacato por parte del ayuntamiento de Ocuilan, al negarse nuevamente a tomar protesta al presidente suplente, Wilfrido Pérez Segura, la Legislatura podría desaparecer los poderes y nombrar una Asamblea Municipal donde no participará ninguna de las personas actualmente involucradas, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Maurilio Hernández González.

Por mandato del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) este miércoles el cabildo debe cumplir con la toma de protesta del presidente suplente, a las 11 horas; sin embargo, mañana la Sala Toluca va a re-

solver un juicio interpuesto por el presidente propietario, quien está preso y tres recursos del presidente por ministerio de ley.

Ayer se reunieron con el Secretario General de Gobierno para definir los posibles escenarios y resolver este caso, el cual se ha prolongado por 11 meses, a partir de la detención del alcalde, Emilio "N" por privación de la libertad.

"Yo he planteado con el secretario general de Gobierno que no podemos estar en un estado de ingobernabilidad en ese municipio. Nosotros ya hicimos todo lo que nos corresponde; lo que ha sucedido es que han incurrido en desacato, en un desacato total, y esto debe tener repercusiones que señala la ley como la desaparición de poderes". Actualmente está al frente del municipio un presidente por ministerio de ley, pero a juicio de los tribunales debe estar el presidente suplente; la administración concluye el 31 de diciembre de 2024. ■



Podría Legislatura desaparecer al Cabildo de Ocuilan

GERARDO GARCÍA

▲ Desde diciembre del año pasado, Ocuilan no tiene alcalde. Foto especial.

De no tomar protesta como alcalde sustituto de Ocuilan, Wilfrido Pérez Segura, aplicarán la desaparición de poderes en el municipio y se deberá constituir una asamblea municipal que terminará el periodo de gobierno y con ello dejando fuera también a Emilio "N", quien fue electo constitucionalmente para ese cargo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Maurilio Hernández González, declaró que la decisión de destituir al Cabildo sería porque ya se configuraría el desacato, pues no se han cumplido las resoluciones legales dictadas por los tribunales.

Indicó que el día de mañana tomarán la decisión junto al secretario General de Gobierno, Luis Felipe Puente Espinosa, de no tomarle protesta al Cabildo de Ocuilan a Wilfrido Pérez.

"Al haber desacato desde luego y después de que se han agotado todos los recursos legales pues ya se tipifica el desacato y consecuentemente a la desaparición de poderes para nombrar una asamblea municipal", subrayó.

Hernández González aclaró que el Ejecutivo estatal deberá hacer una propuesta al Legislativo y de instalarse la asamblea municipal es la que concluiría la administración, es decir que ya no podría tomar funciones Emilio "N" de salir libre por el delito de privación ilegal de

la libertad.

"Es una propuesta que se hace llegar por parte del Ejecutivo al Legislativo y en el Legislativo se aprueba...en ese caso nadie absolutamente de los que están en esto", enfatizó.

El titular de la Jucopo recordó que la Legislatura local y el Ejecutivo, a través del secretario General de Gobierno, Luis Felipe Puente Espinosa, han hecho lo suyo en el caso. Recordó que hubo una reunión entre los actores involucrados para llegar a un acuerdo y no se llegó a nada.

Lamentó que en la actualidad en Ocuilan, no sólo se vive un tema de ingobernabilidad o problema de ilegalidad, sino también de legitimidad al no tenerse en todo este año a una autoridad.

"El primer problema que tenemos es de ingobernabilidad manifiesta en la que se encuentra el municipio por falta de una autoridad legal y legítimamente ya constituida que ahora no sólo es el problema de la legalidad, sino también es el problema de la legitimidad", mencionó.

El lunes, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) informó que el segundo ultimátum para que el Cabildo de Ocuilan le tome protesta a Wilfrido Pérez Segura como alcalde suplente fenece a las 18:00 horas de este miércoles.